



MUNICIPALIDAD DE ROSARIO
SECRETARIA DE CULTURA Y
EDUCACION
Av. Aristóbulo del Valle y Callao
2000 – ROSARIO

RESOLUCION Nº 97/18

Rosario, Cuna de la Bandera, 08 de marzo de 2018.

VISTO, que la Secretaría de Cultura y Educación de la Municipalidad de Rosario convoca a través del espacio de Artes Musicales en Vivo dependiente de la Dirección General de Programación Cultural de la Secretaría de Cultura y Educación de la Municipalidad de Rosario, convoca a compositores de la esfera local y nacional a participar del Primer Concurso de Composición Musical Nuevas Partituras que vincula la creación musical con la colección del Museo Castagnino+Macro.

Con el fin de estimular la composición de nuevas obras que articulen de manera integral las artes pictóricas/plásticas con la creación musical, como así también ayuden a fortalecer una mayor fluidez entre el público y las estéticas musicales de nuestro tiempo. Se realizará en la ciudad de Rosario el Primer concurso de composición musical Nuevas partituras 2018.

El cual consiste en comisionar a tres compositores para escribir una música inspirada en alguna obra de dicha colección; siendo necesario proveer al respecto, en uso de sus atribuciones,

LA SECRETARIA DE CULTURA Y EDUCACIÓN

RESUELVE:

ART. 1º: APRUEBESE, las Bases y Condiciones del Primer Concurso de Composición Musical Nuevas Partituras 2018, organizado por la Secretaría de Cultura y Educación:

BASES Y CONDICIONES

1) Requisitos para la inscripción:

- Ser argentino o nacionalizado a la fecha del llamado de la convocatoria.
- Adjuntar:
Planilla de inscripción con los datos personales del compositor:
Nombre, apellido, D.N.I., correo electrónico, etc.
Adjuntar un breve CV.
- Dos grabaciones de obras estrenadas: Obras para orquesta o de música de cámara con cuatro instrumentos como mínimo cada una –que incluyan algunos instrumentos de cuerda frotada– o formaciones similares a la presente convocatoria, en calidad mp3 o un link desde donde escuchar y/o descargar el audio.
- Adjuntar las partituras en perfecta calidad.
- Adjuntar en formato gráfico (PDF-JPG) el programa de mano donde figure la información referida a cada estreno. No se aceptarán maquetas hechas por software.

Las inscripciones se recibirán hasta las 14 hs del viernes 27 de abril de 2018. El material deberá enviarse a la siguiente dirección de correo: artesmuscialesenvivo@gmail.com. Con el asunto: "concurso nuevas partituras 2018".

2) Las obras presentadas serán sometidas a una selección a cargo de un jurado especialista conformado por un compositor, un director de orquesta y un intérprete de cuerdas. Conformado por el Sr. Santiago Ruiz, director (Córdoba); Sr. Elias Gurevich, violín (Buenos Aires); y el Sr. Claudio LLuán, compositor (Rosario).

El dictamen del jurado será inapelable, toda situación no prevista será resuelta por el espacio de **Artes Musicales en Vivo**.

Los resultados se publicarán a fines de mayo en la fans page de Facebook. La sola presentación a la convocatoria incluye la completa aceptación de sus bases.

3) El orden de mérito para la premiación de los compositores será definido por el público presente y los intérpretes del ensamble el día del concierto, quienes a través de una votación escrita, designarán un orden –de primero a tercero– para las obras. La votación de los intérpretes valdrá doble.

La finalidad de participar tanto al jurado como a los intérpretes y al público radica en nutrir de un mayor espectro las impresiones que generen los estrenos de cada obra. De este modo no solo se juzgarán aspectos técnicos por parte de los jurados, sino también técnicos-subjetivos por parte de los intérpretes y completamente subjetivos de la mano quienes resultan ser los destinatarios finales, vale decir, el público.

4) Una vez seleccionados los tres compositores se les suministrará una carpeta ilustrada con 10 obras pertenecientes a la colección Castagnino+Macro –que han sido previamente seleccionadas por el público– de entre las cuales deben elegir una para su proyecto de composición.

Los autores ganadores se comprometen a escribir una obra original especialmente para la ocasión. No se aceptarán arreglos de trabajos anteriores o adaptaciones de obras de otros autores. Se comprometen a entregar al Ensamble *Nuevas partituras* el material de partitura y partes –en formato digital y en óptimas condiciones de legibilidad- 30 días antes del estreno el día domingo 28 de Octubre de 2018.

Las obras a componer deben tener una duración mayor a 10 minutos e inferior a 15 y deben limitarse al orgánico del Ensamble *Nuevas Partituras* –3 violines primeros, 3 violines segundos, 2 violas, 2 violoncelos y un contrabajo. Sin solistas. Las obras deben ser de una dificultad intermedia.

5) Premios:

- Certificado de comisión de obras, otorgado por la Secretaría de Cultura y Educación de la Municipalidad de Rosario.
- Dinero en efectivo:
 - 1° Premio **\$12.500.-**
 - 2° Premio **\$10.000.-**
 - 3° Premio **\$7.500.-**

6) Consultas:

Toda consulta a la convocatoria y/o solicitud de la planilla de inscripción: será vía correo electrónico en: artesmuscialeenvivo@gmail.com. Asunto: concurso nuevas partituras 2018.




Dr. GUILLERMO A. RÍOS
Secretario de Cultura y Educación
MUNICIPALIDAD DE ROSARIO

